NOTA DNCP/DNC/N° 21.352 / 2015

Asunción, 14 de Septiembre de 2015.

Señor:
SILVIO ESTIGARRIBIA MONGES, Director.
Unidad Operativa de Contratación
DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE.
Presente:

REF.: EXP. N° 325.312 (07/09/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "SERVICIO DE INSTALACION Y MIGRACION DE SISTEMA OPERATIVO". – ID N° 297.050
(SOLICITUD DE REMISIÓN DE ADENDA)

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. Formulario 1 (lista de precios) anexo D: indica "cuatro ítems a ser cotizado", en tanto que en el SICP indica un solo ítem a ser cotizado. Favor verificar.

2. Punto V "Otros documentos" anexo E: *Los Servicios de Migración se deberán realizar en un ambiente controlado de tal manera a que los servicios de Producción de la Institución (DINATRAN) no sufran interrupciones. Los cambios que requieran corte o interrupción en los servicios se realizarán fuera de hora de atención al público.* Se consulta que evaluará y cuál será la documentación requerida.

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Allam David Acuña
Dpto. de Contratación Directa

***C.P.N* Marco Acosta**
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/AA